

ANEXO A: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODO EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN ESTE EXPEDIENTE.

El equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad.

El equipo se suministrará con todos los accesorios y programas informáticos en su última versión, imprescindibles para su correcto funcionamiento. Todo el sistema, tanto el equipo principal como todos los componentes y accesorios deberán ser de nueva fabricación sin ningún componente reacondicionado. Además, el adjudicatario deberá disponer de repuestos del equipo hasta 10 años después del acta de recepción de cada uno de ellos.

La instalación integrará la entrega del equipo en el servicio, su conexión a los distintos suministros (eléctrico, red, etc.) y su puesta en marcha en la ubicación definitiva. Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se retirarán los embalajes o cualquier otro residuo que se genere durante el proceso de montaje, se barrerá el polvo generado, etc

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

Todos los componentes estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan.

Las superficies exteriores serán de materiales de buena calidad, inatacables y de formas que permitan una fácil limpieza.

Si consta de partes eléctricas y es monofásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 v, 50Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y es trifásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 v entre fases, más neutro y 50 Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación y clavija de conexión con toma de tierra, adecuada.

Estará preparado para funcionar en ambientes de 0° a 40°C y de 10 a 90% de H.R

Deberá reunir las condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente, así como las necesarias homologaciones

Para la firma del acta de recepción, será requisito indispensable que el licitador entregue íntegramente en castellano y al ser posible en formato digital los manuales correspondientes a la descripción y al uso de los equipos, y serán como mínimo los siguientes:

- Técnico o de servicio: incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios.
- De uso: características del equipo, controles, alarmas, etc.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Sistema láser fotocoagulador para patología retiniana periférica.

Aplicaciones:

Principales:

- fotocoagulación retiniana periférica.
- desgarros retinianos.
- panfotocoagulación retiniana en patología vascular isquémica.
- lesiones o tumores retinianos por fuera de arcadas vasculares.

Secundarias

- fotocoagulación de lesiones centrales paramaculares.
- fotocoagulación térmica en segmento anterior.

Las **características técnicas mínimas** del equipo serán:

Sistema láser

- Sistema láser completamente integrado en la lámpara de hendidura.
- Pantalla táctil de control de parámetros de fotocoagulación.
- Requerimientos técnicos láser fotocoagulador retiniano:
 - Fuente del láser de estado sólido. Refrigerado por aire.
 - Longitud de onda: 532 nm.

- Modo de operación de onda continua. **Modo monospot**
 - Duración ajustable de un mínimo de 0.01 hasta el menos 2.0 segundos.
 - Intervalo de repetición ajustable de un mínimo de 0.05 hasta al menos 1.0 segundo.
- Modo de operación de onda micropulsada. **Modo multispot spot**
 - Duración del micropulso ajustable desde un mínimo de 0.01 hasta al menos 0.03 segundos.
 - Ciclo de trabajo ajustable.
- Máxima potencia en la córnea 2 W.
- Tamaño del spot:
 - Valor monospot ajustable de un mínimo de 50 hasta al menos 500 micras
 - Valor multispot ajustable de un mínimo de 100 hasta al menos 500 micras.
 - Cálculo del valor automático según la lente de aplicación.
- Patrones: rectos, cuadrados, triángulos, círculos, arco de círculo.
- Separación de spots en patrón como mínimo igual al tamaño del spot.
- Haz de enfoque: Láser rojo de diodo (635nm) con intensidad ajustable inferior a 1.0mW.
- Haz de encuadre multispot.
- Sistema de refrigeración por aire.

Lámpara de hendidura

- Tubo binocular y dos oculares con ajuste de dioptrías y distancia interpupilar.
- Filtro de seguridad sin distorsión de colores en el biomicroscopio .
- Iluminación LED regulable continua.
- Hendidura regulable mínimo hasta 12 mm en anchura y altura.
- Contará con la posibilidad de seleccionar diferentes aumentos, al menos 3 grados de aumentos. Rango mínimo 8x-20x.

Otros accesorios

- Mesa de altura regulable eléctricamente y accesible para pacientes en silla de ruedas.
- Pedal de aplicación.
- Ratón o similar que permita seleccionar la configuración del equipo.

Formación

- La empresa adjudicataria deberá formar al personal implicado en el uso del equipo.